



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

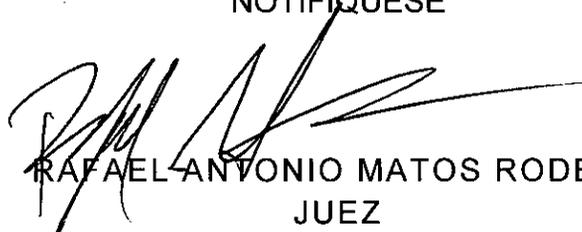
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Cristina Ruiz Vanegas
Demandado	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00099 00
Asunto	Auto de trámite

Téngase como nueva dirección para notificar a la demandada BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. la señalada por la demandante en el escrito que antecede, es decir, carrera 7 No. 71-52, Torre "a", Piso 12, Bogotá

Se reconoce personería al Dr. Juan Andrés García Tobón, abogado en ejercicio, para que represente a la accionante en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

Secretario

G. Herrera

27